

Ciclo de webinars

# Informe GEM 2020 América Latina y el Caribe: inclusión y educación

La educación en pueblos indígenas y personas afrodescendientes:  
marco teórico-conceptual, datos estadísticos y alcances de las  
normativas educativas

Silvina Corbetta (FHCSyS-UNSE). Santiago del Estero. ARGENTINA.  
[silvina\\_corbetta@yahoo.com.ar](mailto:silvina_corbetta@yahoo.com.ar)



# ¿POR QUÉ DIFERENCIAR LA EIB DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN? (Corbetta y otros, 2018)



1.- EIB /ETNOEDUCACIÓN/EDUCACIÓN PROPIA COMO MODALIDAD EDUCATIVA



- **Orientaciones, modos, reglas y mecanismos formales** con que los SE de la región se organizan para garantizar el derecho a la educación de PI y personas afrodescendientes.

2.- ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN LOS SE.



- **Educación intercultural para todos y todas** (sujeto criollo y mestizo como sujetos pedagógicos de la interculturalidad) **como enfoque transversal**

**SON MODOS DE PROCESAR LAS DIVERSIDADES CULTURALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN**



- La indispensable **convivencia de ambos modos de procesar la diversidad**



Una **sociedad más inclusiva** es aquella que desactiva el racismo y para que ese racismo sea desactivado deben ponerse en paridad de condiciones lenguas y saberes de todos los componentes societales.



# ESTRATEGIAS CONCEPTUALES-METODOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANORAMA REGIONAL

## Ejes ordenadores/Criterios analíticos:

- i) Las iniciativas de los Estados destinadas a garantizar la modalidad educativa con la que atenderá la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes,
- ii) Las iniciativas de los Estados destinadas a transversalizar, desde un enfoque intercultural, los sistemas educativos.

## Enfoques/Marcos referenciales:

- ODS 4, Meta 4.5 (CEPAL, 2016)
- Enfoque de derechos (Naciones Unidas 2015, 2009, 2007)
- La interculturalidad como enfoque en el abordaje de las PP con énfasis en la interculturalidad crítica (Tubino 2005; Walsh, 2009)
- Matriz de la Desigualdad en América Latina (CEPAL, 2016)

## Tipo de Fuentes:

- Fuentes secundarias, con especial participación de fuentes de NU.
- Se prevé la construcción de fuentes primarias: para el análisis algunas propuestas innovadoras. Se recurrirá a entrevistas o consultas directas a los responsables de planes, programas, iniciativas que, por el alcance de la cobertura, las acciones y el presupuesto asignado, resulten significativas.

## Premisas:

- La enfática interdependencia existente entre el derecho a la educación pertinente, con el pleno ejercicio de los derechos que sobre la tierra y el territorio estos pueblos poseen.
- La noción de pueblos indígenas y personas afrodescendientes como pueblos y/o personas a las que se les ha vulnerado los derechos

## Objetivos generales

- contribuir a un conocimiento panorámico de la situación de la EIB/la educación propia y/o etnoeducación, en la región latinoamericana y del Caribe.
- contribuir a un conocimiento panorámico sobre el estado o alcance de las políticas educativas con enfoque intercultural, en la misma región
- coadyuvar con insumos dirigidos a nutrir discusiones en otras regiones, sobre políticas, gobernanza y financiamiento, curriculum y material pedagógico, sobre demandas de docentes, directivos y personal de apoyo a la educación, sobre escuelas, comunidades, sobre demandas de padres y estudiantes.

## Objetivos específicos (y secciones)

- (i) **caracterizar la situación educativa (logros y brechas persistentes) con base a estadísticas descriptivas, de la población de niños, niñas y jóvenes indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe;**
- (ii) **analizar las principales tendencias normativas que regulan los actuales sistemas educativos de América Latina y el Caribe y su evolución histórica, con foco en la dimensión de etnicidad;**
- (iii) analizar la gobernanza, los fondos y mecanismos de financiamiento existentes en el sector para impulsar la inclusión de niños, niñas y jóvenes clasificados en la dimensión de etnicidad;
- (iv) enumerar los principales desafíos que enfrenta el currículum actual y el uso de materiales pedagógico para la inclusión escolar de estudiantes de pueblos originarios y/o afrodescendientes;
- (v) identificar los desafíos que enfrentan directivos, docentes y equipos de apoyo docente para la inclusión escolar de estudiantes de pueblos originarios y/o afrodescendientes en América Latina y el Caribe;
- (vi) identificar los desafíos que enfrenta la comunidad, los padres y los estudiantes para la inclusión escolar en esta dimensión en América Latina y el Caribe y, finalmente,
- (vii) identificar políticas innovadoras implementadas en América Latina y el Caribe, que intenten dar solución de los desafíos establecidos, vinculados a dos tipos de iniciativas: a la educación intercultural y/o multilingüe y a la interculturalidad como enfoque de los sistemas educativos. En este último objetivo se prevé focalizar en aquellas políticas cuya efectividad esté medida y basada en evidencia, con eje en la institucionalidad que posee, las características de los equipos que conforman el área, los alcances y resultados de las políticas, en ambos universos de políticas.
- (viii) producir una batería de **recomendaciones** con base a las políticas recabadas y a la propia experiencia en la materia.

# I. Indicadores básicos para un panorama regional sobre pueblos indígenas y personas afrodescendientes.

## Datos de población

### Sobre los datos de población correspondientes a pueblos indígenas y personas afrodescendientes:

- la literatura (OREALC-UNESCO, 2019; Del Popolo, 2017; CEPAL, 2017) advierten sobre las serias dificultades existentes en la región, para la comparabilidad de las estadísticas demográficas.

Cuadro 1

América Latina (18 países): población perteneciente a pueblos indígenas y afrodescendiente según censos y estimaciones, alrededor de 2010. (En números de personas y porcentajes)

País	Año del censo	Pobl. Total	Población Indígena	% de la pobl. Indígena sobre el total	Año del censo	Población Afrodesc.	% de la pobl. Afrodesc. sobre el total	Ind + Afro	% de la pobl. Indíg y Afrodesc. sobre el total
Argentina	2010	40.117.096	955.032	2,4	2010	149.570	0,4	1.104.602	2,8
Bolivia	Estimado	9.995.000	6.216.026	62,2	2012	23.330	0,2	6.239.356	62,4
Brasil	2010	190.755.799	896.917	0,5	2010	97.171.614	50,9	98.068.531	51,4
Chile	2012	16.341.929	1.805.243	11,0	sin datos	S/D	S/D	1.805.243	11,0
Colombia	Estimado	46.448.000	1.559.852	3,4	Estimado	4.877.040	10,5	6.436.892	13,9
Costa Rica	2011	4.301.712	104.143	2,4	2011	334.437	7,8	438.580	10,2
Cuba	sin datos	S/D	S/D	S/D	2012	4.006.926	35,9	4.006.926	35,9
Ecuador	2010	14.483.499	1.018.176	7,0	2010	1.041.559	7,2	2.059.735	14,2
El Salvador	Estimado	6.218.000	14.408	0,2	Estimado	8.083	0,1	22.491	0,4
Guatemala	Estimado	14.334.000	5.881.009	41,0	Estimado	5.734	0,1	5.886.743	41,1
Honduras	Estimado	7.619.000	536.541	7,0	2013	115.038	1,2	651.579	8,6
México	2010	112.336.538	16.933.283	15,1	2010	1.348.038	1,2	18.281.321	16,3
Nicaragua	Estimado	5.813.000	518.104	8,9	Estimado	29.065	0,5	547.169	9,4
Panamá	2010	3.405.813	417.559	12,3	2010	300.551	8,8	718.110	21,1
Paraguay	2012	6.435.218	117.150	1,8	sin datos	S/D	S/D	117.150	1,8
Perú	Estimado	29.272.000	7.021.271	24,0	Estimado	585.440	2,0	7.606.711	26,0
Uruguay	2011	3.251.654	76.452	2,4	2011	149.689	4,6	226.141	7,0
Venezuela	2011	27.227.930	724.592	2,7	2011	936.770	3,4	1.661.362	6,1
<b>Total</b>		538.356.188	44.795.758	8,3		111.082.884	20,6	155.878.642	29,0



Fuente: Elaboración propia sobre la base a Fabiana Del Popolo (ed.). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad*, Libros de la CEPAL, N° 151 (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017. Según: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales, excepto en los siguientes casos: Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos”, serie B, N° 2, 2012, y Brasil, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), “Centro Demográfico 2010. Características Gerais dos indígenas. Resultado do Universo”, 2012.

Con base a microdatos censales 2010 en CEPAL (2017), *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos* (LC/TS.2017/121), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2017.

- un tercio de la población de los países de la región (29 %) está compuesta por población indígena y afrodescendiente.
- en 11 de los 18 países de los que se disponen datos, la suma de los grupos o bien la sola existencia de uno de ellos, supera los dos dígitos.
- en 5 de esos 11 países representan más  $\frac{1}{4}$  de la población; tal los casos de Bolivia (62.4 %), Brasil (51.4 %), Cuba - con sólo datos de afrodescendientes- (35.9 %), Guatemala (41.1 %) y Perú (26 %).

# 1. Los logros y las persistencias de brechas en materia educativa en la región.

## 1.1. - La situación educativa de pueblos indígenas/no indígenas

### Políticas orientadas al ingreso, permanencia y egreso de la educación (censos, EH y fuentes secundarias)

□ ¿Qué se observa en términos generales?

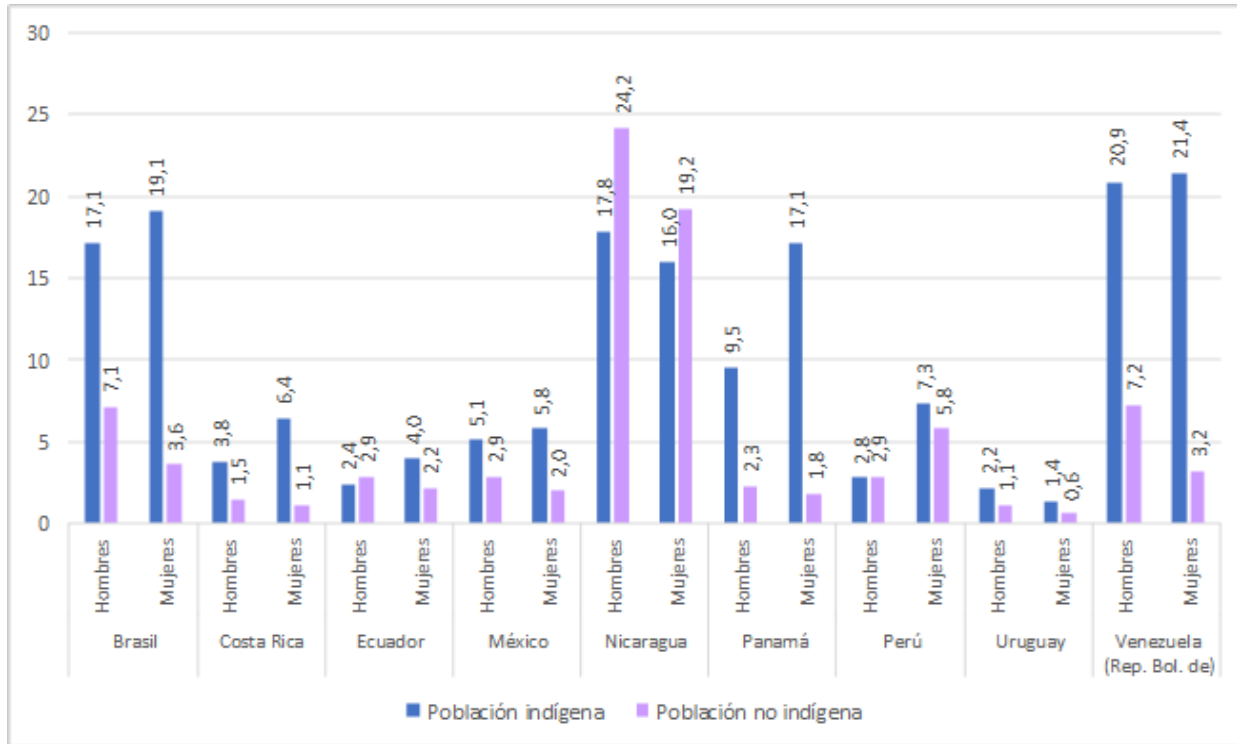
**Un mejoramiento intergeneracional de la situación educativa de pueblos indígenas** (pese a la dificultad de obtener datos comparables con una cobertura significativa)

- En **pueblos indígenas**: tasas de analfabetismo (con base a censos 2000/2010) muestran una reducción del analfabetismo en todos los países, aunque la brecha étnica en materia de alfabetización sigue siendo ostensible.
- Tasas de asistencias mejoraron en todos los tramos etarios (6-11/12-17 y 18-22). En el caso de la población infantil la cobertura alcanza entre el 90 y 95 %.
- A medida que aumentan los grupos de edad se observan tasas más bajas.
- Los niños indígenas entran antes al sistema educativo, permanecen más tiempo y un mayor porcentaje logra concluir el ciclo escolar (Del Pópulo, 2017)

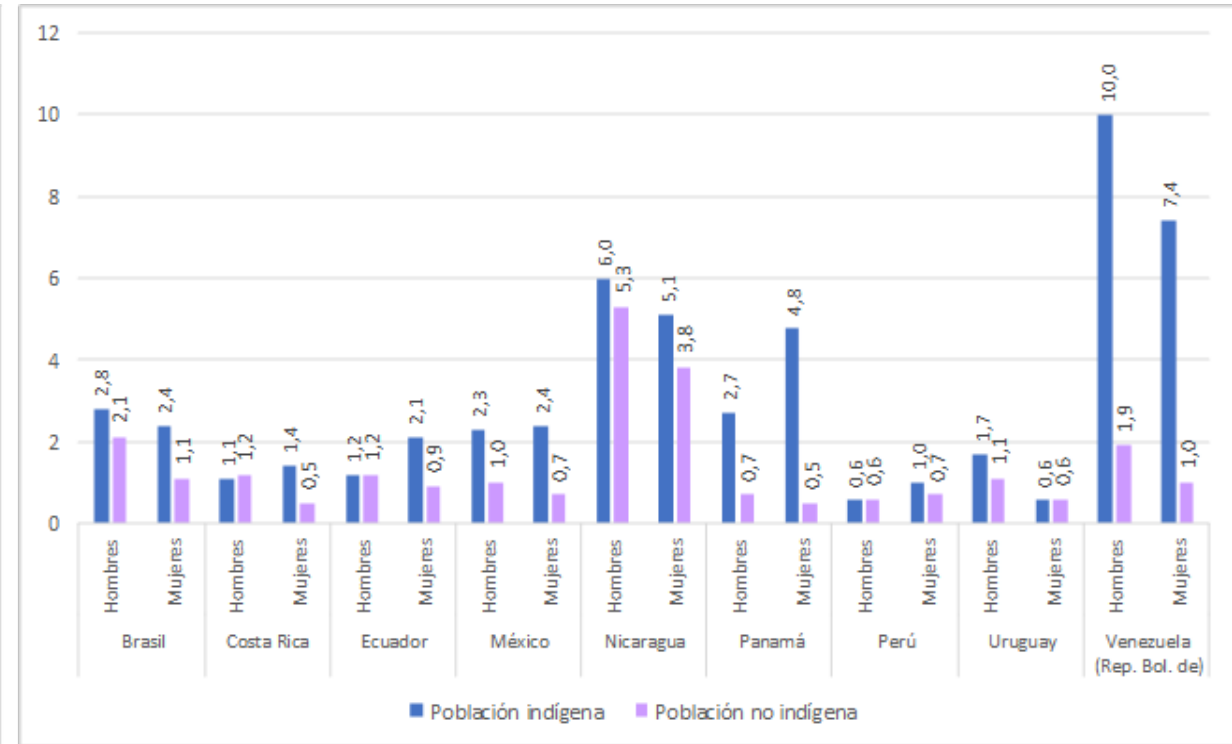
Gráfico 1

1) América Latina (9 países): tasa de analfabetismo de la población entre 15 y 24 años por condición étnica y sexo, alrededor 2010 (En porcentajes)

### A. Población rural



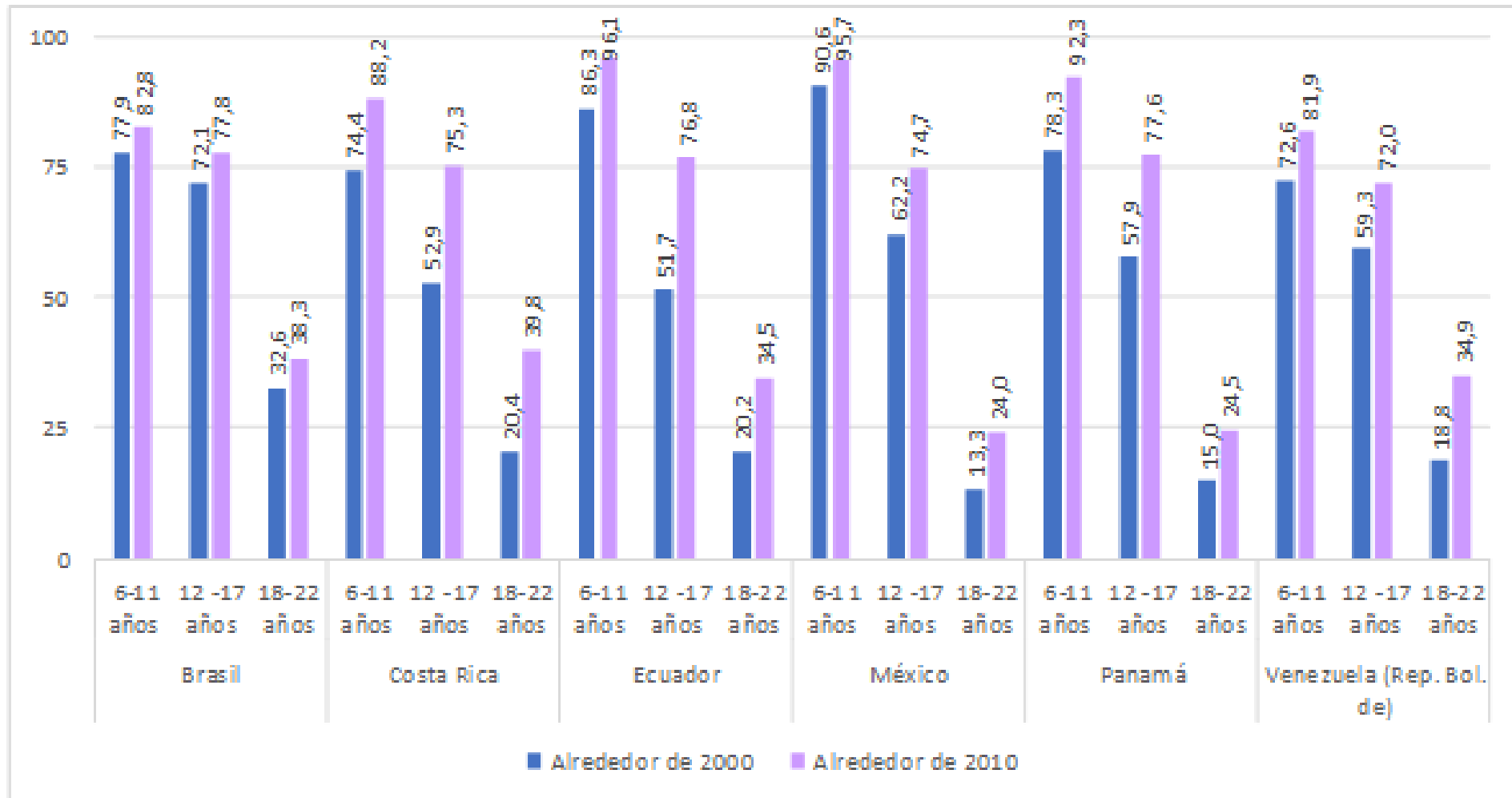
### B. Población urbana



Fuente: Censos de población 2010 en Fabiana Del Popolo (ed.), *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad*, (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

Gráfico 2

2) América Latina (6 países): población indígena entre 6 y 22 años que asiste a un establecimiento educativo por grupo de edad, alrededor de 2000 y 2010 (En porcentajes)



Fuente: Censos de población rondas 2000 y 2010 en Fabiana Del Popolo (ed.), *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad* (LC/PUB.2017/26), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

## 2. Los logros y las persistencias de brechas en materia educativa

### 2.2. - La situación educativa entre personas afrodescendientes/no afrodescendientes

#### Principales avances en los procesos educativos de los población (censos, EH y fuentes secundarias)

#### □ ¿Qué se observa en términos generales?

**Existen claros avances en todos los grupos de edad, sin embargo las tasas de analfabetismo son mayores.**

- Los niños y niñas afrodescendientes ingresan tarde al sistema, se atrasan más durante el transcurso de sus trayectorias escolares y las interrumpen tempranamente.
- Las brechas étnico-raciales aumentan gradualmente a medida que se avanzan en los distintos ciclos de escolarización formal.
- Asistencia escolar: según sexo (siete países) son los varones jóvenes afrodescendientes quienes presentan la peor situación (CEPAL, 2017)
- Nivel de secundario completo (20 y 24 años) con base en las encuestas de hogares del Brasil, el Ecuador, Panamá, el Perú y el Uruguay : se observan brechas étnicos raciales en todos los países.
- Son las mujeres jóvenes y adolescentes las tienen mayores tasas de culminación

**Cuadro 2**

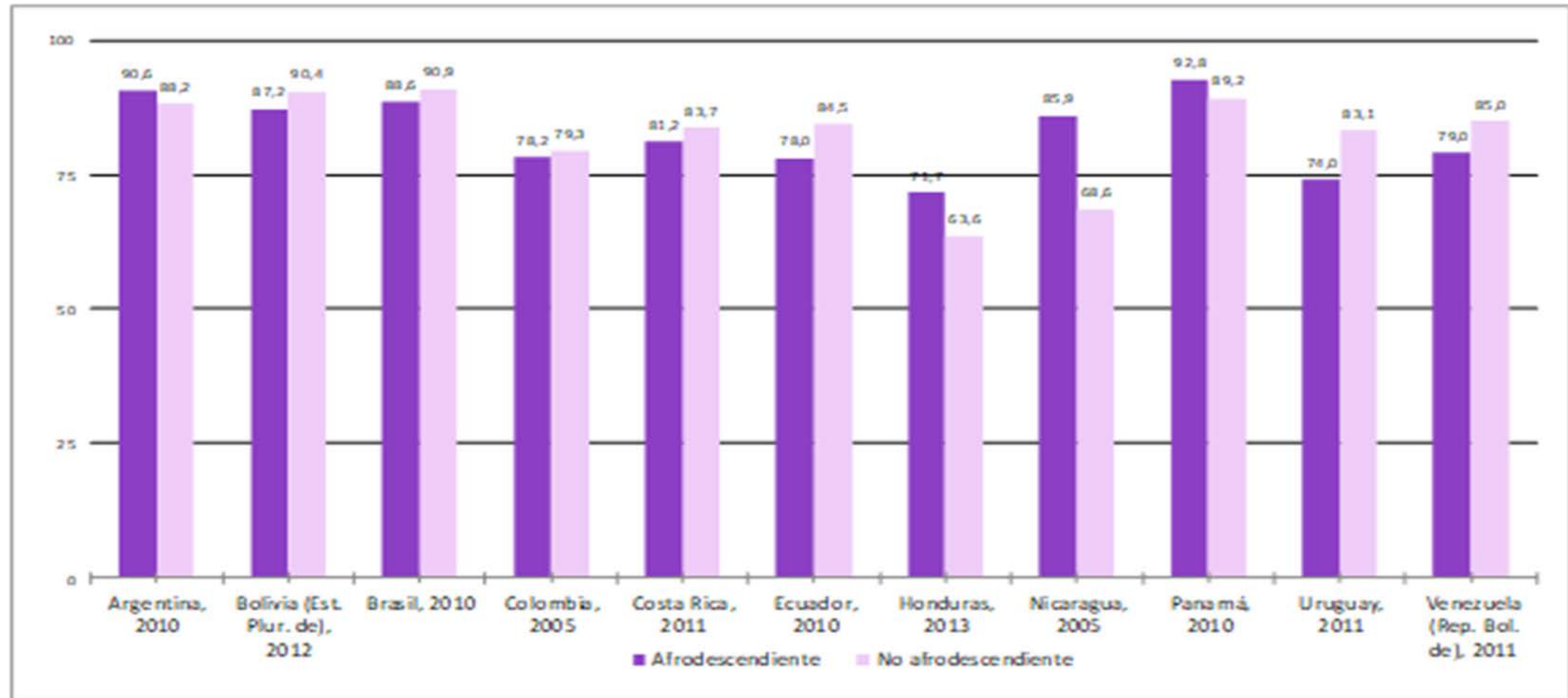
**1) América Latina (4 países): tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según condición étnico-racial y grupos de edad, alrededor de 2010**

País	De 15 a 24 años		50 años y más		Reducción intergeneracional (en puntos porcentuales)	
	Afrodescendientes	No afrodescendientes ni indígenas	Afrodescendientes	No afrodescendientes ni indígenas	Afrodescendientes	No afrodescendientes ni indígenas
	Brasil	2,6	1,1	31,1	12,7	-28,5
Ecuador	3,5	1,2	20,2	16,2	-16,7	-15,0
Nicaragua	4,6	9,5	15,4	42,3	-10,8	-32,8
Uruguay	1,4	1,0	6,3	2,7	-4,9	-1,7

Fuente: Sistema de Tendencias Educativas de América Latina (SITEAL), *La educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes*, Buenos Aires, IPE-UNESCO, OEI, 2011.

Gráfico 3

2) América Latina (11 países): población de entre 12 y 17 años que asiste a un establecimiento educativo según condición étnico-racial, alrededor de 2010 (En porcentajes)



Micro-datos censales 2010 en Marta Rangel y Fabiana Del Popolo, *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos*. Publicación de las Naciones Unidas (LC/TS.2017/121), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2017.

## II. Principales tendencias normativas que regulan los actuales sistemas educativos de América Latina y el Caribe

Desarrollo de un panorama comparativo de las leyes educativas de la región, con base a cuatro aspectos:

- I. definición de la educación intercultural bilingüe (o término asociado) y/o enfoque de educación intercultural;
- II. mención de pueblos indígenas como sujeto de derecho
- III. mención de pueblos afrodescendiente como sujeto de derecho
- IV. uso de las lenguas



## Hallazgos

### I. Presencia/definición de la educación intercultural bilingüe (o término asociado) y/o enfoque de educación intercultural

- ❑ Hasta la primera mitad de la década del 2000, la mayoría de las leyes educativas de la región hacen mención a la EIB como la modalidad educativa destinada a pueblos indígenas.
- ❑ A excepción de México, existe una omisión sobre poblaciones indígenas que migraron y migran hacia zonas urbanas (una tendencia que se viene acentuando), junto a ello la ausencia de datos sobre el modo en que el Estado, en el espacio receptor, debe garantizar el acceso, la permanencia y la terminalidad (Corbetta, 2018; Del Pópolo, 2017; Corbetta y Rosas, 2017).
- ❑ **Bolivia** (Estado plurinacional de): “La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe **en todo el sistema educativo**” (Art. 1,6).
- ❑ **Perú**: “La Educación Bilingüe Intercultural se ofrece en todo el sistema educativo. Para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un **enfoque intercultural** y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y a lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje” (Art.10).
- ❑ **Venezuela (Rep. Bolivariana de)** “**La educación intercultural transversaliza al Sistema Educativo** y crea condiciones para su libre acceso a través de programas basados en los principios y fundamentos de las culturas originarias de los pueblos y de comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la Nación. La educación intercultural bilingüe es obligatoria e irrenunciable en todos los planteles y centros educativos ubicados en regiones con población indígena hasta el subsistema de educación básica. La educación intercultural bilingüe se regirá por una ley especial que desarrollará el diseño curricular, el calendario escolar, los materiales didácticos, la formación y pertinencia de los y las docentes correspondientes a esta modalidad (Art.27).

# Hallazgos

## II. Mención de pueblos indígenas como sujeto de derecho en la normativa

- **Sobre la presencia/ausencia del alumnado perteneciente a pueblos indígenas en las aulas.**
  - Por ejemplo, se hace referencia explícita al alumnado indígena en:
    - Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela.

## Hallazgos

### II. Mención de personas afrodescendientes como sujeto de derecho en materia educativa

- **Sobre la presencia/ausencia del alumnado afrodescendiente en las aulas.**
- Con excepción de Brasil y Colombia (que poseen normativas anteriores), el grupo de países que los identifican explícitamente como sujetos de derecho poseen leyes aprobadas con posterioridad a la **segunda mitad de la década del 2000**.
  - Es el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, Nicaragua, la República Bolivariana de Venezuela y Honduras.
- No obstante, e independiente, del año de aprobación, no hacen mención alguna –a la presencia de este estudiantado- las normas de educación de Argentina, Chile, Costa Rica , Cuba , El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay .

# Hallazgos

## IV. Uso de lenguas

- ❑ Los países de la región contemplan las lenguas de pueblos indígenas y/o afrodescendientes --a excepción de El Salvador, la República Dominicana y el Uruguay---
- ❑ Los países que refieren sólo a las lenguas de los pueblos indígenas son:
  - Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, el Paraguay, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela.
- ❑ El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Honduras y Nicaragua **incluyen implícita o explícitamente**, además de las lenguas indígenas, los idiomas y/o el patrimonio lingüístico de las poblaciones afrodescendientes.
  - En el caso de Nicaragua, se limita la referencia a la lengua, en las comunidades étnicas de la Costa Atlántica.
  - Otro caso a señalar, es el de Costa Rica, que no refiere explícitamente al patrimonio lingüístico de uno u otro pueblo; pero en la modificatoria de la Ley N° 2160 (2017) *Fundamental de Educación*, refiere a “la diversidad lingüística, multiétnica y pluricultural de nuestro país del país” (art. 1) y la necesidad de estimular el aprecio a de las mismas.

¡GRACIAS!



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Informe de  
Seguimiento  
de la Educación  
en el Mundo



SUMMA